

UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre. 1'25 " "
Extranjero, id. 1'75 " "

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCION = Y ADMINISTRACIÓN. =

General Marqués de la Romana, 21.

NÚMERO SUELTO
5 céntimos.

AÑO V.

NOVELDA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1907.

NÚMERO. 211.

Emigrantes noveldenses.

También a Novelda, población envidiada por muchas, gozando fama de rica y próspera, la abandonan sus hijos en busca del pan y trabajo que aquí les falta.

Paulatinamente, en estos últimos meses han abandonado el pueblo que les vio nacer, muchos noveldenses. A América han marchado muchos y a distintas poblaciones españolas, otros tantos. Albañiles, canteros, carpinteros, etc. son los que mayor contingente han dado a la emigración. Y necesariamente habían de ser estas clases las más castigadas, puesto que las construcciones en Novelda han disminuido tanto que hoy apenas si trabajan aquí dos docenas de hombres de estos oficios.

No vamos a dar en la vulgaridad de achacar la culpa de ello a los ricos de Novelda. Por regla general todos ellos han dado trabajo durante varios años a muchos obreros. Barrios enteros se han edificado y de hacer seguido la cuestión vinícola favoreciendo los intereses de esta región, no tendríamos que lamentar hoy la emigración de nuestros paisanos.

Pero si de la acción particular nada tenemos que decir, no nos ocurre lo propio con la oficial. Siendo ministro de fomento D. Rafael Gaset, se publicó aquel Decreto para la construcción de caminos vecinales. ¿Qué hizo el Ayuntamiento de Novelda entonces? Nada; ni la más pequeña proposición. De grandes mejoras está necesitada nuestra ciudad y mientras se gastan miles y miles de pesetas en fiestas, los noveldenses

han de abandonar su patria por no tener aquí donde ganar un jornal.

¿No es todo esto vergonzoso para Novelda? Si aquí los Ayuntamientos no fueran semillero de ambiciones políticas; si los hombres que al Municipio llevan nuestra representación, se preocuparan del bien del pueblo y no de servir los intereses de cuatro caciques, mucho hubiera podido remediarse en la actual triste situación porque atraviesa el proletariado noveldense.

La construcción de una plaza de abastos hubiera, por sí sola, evitado en su mayor parte la emigración que hoy lloran muchas familias noveldenses.

Caiga sobre esos políticos la responsabilidad moral, ya que no puede exigirseles la material, de esta triste situación que su apatía por el bienestar de Novelda, ha creado a las clases jornaleras de nuestro pueblo.

Y aprenda este de una vez a no dejarse llevar de tanto y tanto fracasado como, al llegar unas elecciones, les habla de futuros proyectos de mejoras que nunca llegan, y vuélvales la espalda, enviando al Ayuntamiento a personas que no se dobleguen ante este cacique ni ante determinada conveniencia política.

Calzada y Lerroux.

«El Diario Español» de Buenos Aires, con el título de «El pleito republicano» publica una larga entrevista con el doctor Calzada.

A propósito de las insidias inventadas contra Lerroux en la última Asamblea, confirma cuanto Lerroux dijo sobre los fondos recibidos de América.

Preguntado el doctor Calzada

acerca de este particular, hé aquí su declaración terminante.

Reporter.—Los fondos que el propio Sr. Lerroux reconoce haber recibido de usted (de Calzada) ¿fueron girados para que él los invirtiese como lo creyese oportuno, ó con destino al tesoro republicano?

Doctor Calzada.—Fueron girados para que él hiciese de ellos lo que le pareciese conveniente. Por lo mismo, él no debe cuentas a nadie de ese dinero. Como lo ha dicho, tiene cartas mías en su poder que lo justifican.

Lerroux no ha querido hacer uso de esas cartas, ni aun para defenderse.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL.

Nuevo Presidente.

Según lo dispuesto en la R. O. de 29 de Agosto último, el domingo se reunió la Junta local de reformas sociales, al objeto de designar el vocal que había de presidir la Junta municipal del Censo, con arreglo a la nueva Ley electoral. Por unanimidad resultó elegido nuestro queridísimo amigo, el prestigioso jefe de los republicanos noveldenses, D. José Seller Sellés.

La acertada designación del Sr. Seller para presidir la Junta municipal del censo electoral de Novelda, ha merecido el aplauso de la opinión pública, sin distinción de partidos. El nombre de José Seller al frente de la Junta del Censo, es garantía para el cuerpo electoral noveldense que puede contar, que desde ahora cuenta, con un defensor de la dignificación del sufragio y a ello amoldará sus actos en el desempeño del cargo que tan a satisfacción de todos se le ha confiado.

Abrumadora, por sus muchas obligaciones, es la presidencia de la Junta municipal del Censo electoral; pero cuando se otorga por unanimidad y con el beneplácito de la opinión pública, quien ejerce tal cargo merece plácemes por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Nuestra enhorabuena a la Junta local de reformas sociales por su acertadísima elección.

AL BORDE DEL ABISMO.

—María, con el afán
De oír... lo desconocido,
—Presta atención a un galán
Especialmente atrevido.

—Oyéndote se extasia,
Y teme... pero desea...
—¡Mira que con esa idea

—Te vés a caer, María!
—¿Es que el néctar del amor

—Es malo porque adormece?
—Entonces, ¿cómo esa ffor

—En todos los sitios crece?
—Pues, hija, por eso mismo

—Que en todas partes la vés,
Hasta al borde del abismo...
—¡Cuidado con... esos pies!

—Yá euido; pero él me jura
Que morirá de dolor
—Si, con inmensa dulzura,

—No correspondo a su amor,
¿Y he de dejarle morir,
Siendo como soy tan buena?

—¡Yo no puedo hacer sufrir!
—Eso me dá mucha pena!
—Bien, pero tén precaución,

—Es que yo no puedo más!
—¡Mira que te caerás!

—¡Vos no tenéis corazón!
—Dejad que halague mi oído

—La música deliciosa
De ese anhelo indefinido
—Que tiene color de rosa.

—Dejad que aspire la esencia
De esa flor que me embriaga.
—¿No estáis viendo que se apaga

—Huyendo de él, mi existencia?
—Dejad que la encantadora
Luz de sus ojos me inunde,

—Como el fulgor que difunde,
Lleno de besos, la aurora,
Y que su boca y la mía...

—¡Ay! ¡qué te vés a caer...!
—¡Soy feliz...! ¡Cuanto placer...!
—¡Que te caes...! ¡Ay, María!

—¡El ingrato! ¡El fementido
Sus promesas olvidó!
—¿No te lo decía yó?

—¡Ya vés como te has caído!
—Las lágrimas que derramas
Me prueban tu desventura,

—¡Bueno es amar con locura,
Pero no como tu amas!

...
—Con ese... romanticismo,
Solo cosechan dolores,
Las que quieren cojer flores
En el borde del abismo.

MISTERIO.

POLITIQUEO.

Comentando la rennión que se celebró en Alicante el pasado domingo, con ojeo de organizar la Solidaridad alicantina, el periódico «Heraldo de Alicante» encabeza el artículo de fondo de su número del lunes último, del modo siguiente:

Triunfo completo de Solidaridad Alicantina.

Y otro periódico de la capital, «El Pueblo», comienza un artículo hablando de lo mismo, con el siguiente párrafo:

La Solidaridad en Alicante, es un fracaso enorme y monumental.

De modo que, como ustedes ven, la *unanimidad* de pareceres entre estos dos periódicos, más deja enterados.

Vamos, queridos colegas; pónganse de acuerdo y sepamos si ha sido triunfo ó es un fracaso eso de la Solidaridad alicantina y si, lo primero, á ver con quien se *solidarizan* los republicanos de Alicante. Porque tendría gracia, muchísima gracia, que, para dignificar el sufragio y desterrar el caciquismo, se unieran los republicanos con los moretistas; políticos estos que, en clase de caciques y amantes de la *sinceridad* electoral, hay que reirse de embuchados, coacciones, ect. y dejar paso franco á los parciales del partido de Arroyo, cacique que lo ha hecho, pero que muy bien, durante los varios quinquenios que á su cargo corrió nuestra *felicidad*.

Y ahí está el envidiable estado político y administrativo de los pueblos de la circunscripción, que no nos dejará por embusteros.

Conque, nada; á arreglar eso de la Solidaridad con moretistas, ó canalejistas, ó conservadores; Es igual; tan *sinceramente* amantes del sufragio son unos como otros.

Y una vez arreglado, hasta el propio Poveda se quedaría asombrado de los adelantos que sufriría el arte, ú lo que sea, de *prestigitación* electoral.

El miércoles se puso á la venta HISTORIA DE UNA CONCIENCIA por Enault.

Es uno de los más bellos é interesantes libros de nuestra biblioteca; la cual desde los próximos números contendrá, además de una lindísima novela, la revista AMENIDADES ILUSTRADAS, con escogido texto y numerosos y artísticos grabados, que se regalará sin aumentar su precio corriente de 80 céntimos.

Pídase catálogo con más detalles en Kioscos y librerías y en la Administración; Valencia, 28. Madrid.

DE ENSEÑANZA.

LÍNEA DIVISORIA.

Nace el hombre, y en sus primeros años todo lo encuentra alegre, sonriente. Vé las cosas y los

objetos al través de un prisma de color de rosa y cree vivir bajo un cielo sin nubes, encantador.

Admira todo lo bello y se entusiasma con todo lo grande. Vé en sus semejantes á hermanos suyos y los ama por igual, porque conserva incólume la imagen y semejanza de Dios.

Esté período de la vida dura poco, muy poco, casi nada. La fría realidad con descarnada mano, descorre el rosado velo que cubre sus ojos y le enseña este delicioso y bendito país donde brillan como constelaciones, los toreros y los frailes, eclipsando al

modesto obrero y al humilde maestro de escuela. Pronto se condensan las nubes que amenazadoras se ciernen sobre su cabeza, se desata la tempestad y sus estragos borran y no dejan vestigio de aquellas imagen y semejanza, quedando desde este momento dibujada la odiada y execrable línea divisoria. Es cuando llega á la edad de diez á doce años; cuando aun el crepúsculo de la vida se halla sin empañar; cuando el alborar de la adolescencia se encuentra ávido de ilustrarse y sus instintos propicios á aprender.

Por eso todos, con la medida de las fuerzas de cada cual, estamos obligados á practicar la obra de misericordia «enseñar al que no sabe», para no dar motivo á que se nos pueda preguntar como al hombre de los siete talentos:

—Que uso has hecho de la sabiduría que te di?

—Ninguno, Señor,—respondió.

—Entonces, para qué te la di?

Y el sabio fué condenado por no haber enseñado lo que sabía.

Grandes polémicas se han originado y vienen originándose sobre si la educación debe ser laica ó religiosa, redundando esta lucha, este pugilato de ideas, en detrimento de la sociedad. Porque mientras el rico, el favorecido, el niño mimado de la veleidosa fortuna, asiste á la escuela á formar y blindar su corazón para que no puedan filtrarse en él los instintos perversos, se encuentran los desgraciados y desamparados de la suerte, llenos de harapos, en medio de ese pudridero que se llama hampa, recogiendo la semilla devastadora y corruptora que atrófia los sentidos y endurece el corazón, convirtiéndolos á lo postrer, en carne de presidio.

Moralizamos ó no moralizamos. Si queréis moralizar, sacudid la apatía, esa presa sempiterna que os domina, émulos de Torquemada; y yá que sois por temperamento ó instinto, refractarios y enemigos del progreso, no pongáis trabas á la instrucción laica é integral, esa fuente de educación que debe manar perenne para que la juventud aplique á sus válvulas sus lábios sedientos de instrucción, y beban todos por igual, dejando de existir en la enseñanza el denigrante privilegio de clases.

Paradox:

CAMBIO DE FRENTE.

¿Conque no le gustan al cronista de «El C...ulto» mis versos? Bien; escribiré en prosa.

¿Y quiere que deje á un lado «puntaditas que no conducen á nada, tratándose de nosotros», y en cambio ellos se ensañan contra una inteligente y digna señorita? Conforme; suprimiremos las *puntaditas*, y puede el cronista continuar injuriándome mientras yo resuelvo el siguiente problema:

UNO Y TRINO.

Voy á demostrar á mis queridos lectores que uno es igual á tres.

Supónganse ustedes que «EL MORAL» es un ALCORNOQUE; (suposición que bien puede hacerse, si se tiene en cuenta que el primero de los citados árboles sirve de alimento á los *gusanos* que son de la pasta ó corteza del segundo.) Pues bien; sigan ustedes suponiendo que el *alcornoque* tiene tres ramas.

Llamemos á la primera rama, X; (cuervo paticojo, alias *iga*, el de las palabras *cultas*, como *taparrabos*, etc. etc.)

Á la segunda, X y X; (lechuza patizamba, Q. L. B. L. patas.)

Y á la tercera, Z; (murciélago alevoso, cantor nocturno *¡Oh noche!* etc. etc.)

Total: tres aves de mal agüero y un solo alcornoque. Luego, tres igual á uno. Me parece que está bien claro.

Sin embargo; yá verán ustedes como el cronista dice que el murciélago no es ave. Y siendo imposible aunar este animal tan raro, con el cuervo y la lechuza.....

¡Vá...!! Pero como X y X, igual 2X, es una lechuza que vale por dos, siempre resulta bien la demostración: tres igual á uno.

Ortiga.

La nueva ley electoral

Nombramiento de interventores.

El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección, dos interventores y dos suplentes para cada mesa electoral de su distrito, expidiendo credenciales talonarias con la fecha y firma en todas las secciones del talonario, al pié del nombramiento.

Las hojas talonarias para cada interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservar la candidatura; otra, que se entregará á los presidentes de mesa el jueves antes de la elección; otra, que servirá de credencial al interventor ó suplente; y otra que se remitirá á la Junta central ó provincial del censo, según hayan de elegirse diputados á Cortes ó concejales,

antes del día de la votación, en pliego certificado, expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación, deberá constituirse la mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos de interventores.

Constitución de las mesas electorales.

Cada mesa electoral estará constituida por un presidente, dos adjuntos y los interventores que nombren los candidatos. Para proceder á la designación de los que, por ministerio de la ley, han de constituir las mesas electorales de cada sección, se formarán tres grupos:

1. Electores de la sección con títulos académicos ó profesionales, ejerzan ó no la profesión, jefes y oficiales retirados y funcionarios civiles jubilados.

Donde no hubiere electores de esta clase se completará con los sargentos y cabos que tengan licencia absoluta, exceptuando los que, por cualquier concepto, cobren sueldo ó gratificaciones en virtud de empleo ó cargo público.

2. Electores de la sección que sean mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería, con derecho á votar compromisarios para senadores, y presidentes ó síndicos de asociaciones ó agrupaciones de contribuyentes del Municipio, y electores mayores contribuyentes por los demás conceptos con derecho á votar compromisarios para senadores, hasta completar igual número que el comprendido en la lista á que se refiere el caso anterior.

3. Electores contribuyentes por cualquier concepto y cantidad, y electores no contribuyentes.

Será condición precisa saber leer y escribir para figurar en estos grupos.

Cada cuatro años, la Junta municipal del Censo, el día 1.º de Octubre, expondrá al público tres listas por cada sección electoral, de los electores que formen los tres grupos citados. Los electores que figuren en estas listas se numerarán correlativamente y guardarán entre sí riguroso orden alfabético de sus primeros apellidos.

La Junta municipal del censo, antes del 29 de Diciembre, designará como presidente de cada mesa electoral en las elecciones que ocurran en el próximo bienio al elector de mas edad entre los tres primeros que figuren en cada una de las tres listas ya señaladas. Por el mismo procedimiento se designará al suplente del presidente; pero eligiendo al de mas edad de los tres últimos de las listas referidas. Al bienio siguiente

te se hará la designación de presidente partiendo de la letra M hacia la Z, y el suplente partiendo de la L hacia la A, y así sucesivamente se procederá siempre en sentido inverso al seguido la última vez.

La Junta municipal designará también, para cada mesa electoral, dos adjuntos que, en unión del presidente y de los interventores que designen los candidatos, constituirán las mesas electorales.

El procedimiento que deberá seguirse para designar estos dos adjuntos y sus correspondientes suplentes, será igual al empleado para la designación de presidente; pero se prescindirá de la lista de donde éste haya sido designado. En las otras dos listas se elegirán los dos primeros electores respectivos según el orden indicado; y por el mismo procedimiento se elegirán los dos suplentes de los adjuntos, empezando por las letras opuestas a las que sirvieron para designar a los adjuntos.

Los suplentes sustituirán a los propietarios en casos de ausencia ó enfermedad justificadas.

Disposiciones transitorias.

Publicada ya la nueva ley electoral, (Gaceta del 10 de Agosto), procederán a constituirse las nuevas Juntas del Censo electoral en la forma determinada, sin perjuicio de que en lo sucesivo se guarden las fechas y plazos señalados en la ley.

Mientras no esté en vigor el nuevo censo electoral que deberá formar el Instituto Geográfico y Estadístico, se llevarán a cabo las elecciones que resulten necesarias con arreglo a la legislación anterior.

COLEGIO

DE LA

Inmaculada Concepción

INCORPORADO

AL INSTITUTO DE ALICANTE.

Desde el día 1.º al 30 de Octubre está abierta la matrícula para estudios de 2.ª Enseñanza.

La inscripción en las listas del Colegio deberá solicitarse del Director por los padres ó encargados de los alumnos durante el plazo señalado. Los exámenes de asignaturas y de Ingreso tendrán lugar en el Instituto de Alicante durante la 2.ª Quincena del corriente mes.

1.ª Enseñanza, incluyendo entre sus asignaturas el Dibujo y la Gimnasia Higiénica.

Idiomas Francés é Inglés.— Contabilidad.

El Director dará detalles á quien los solicite.

Castelar, 93, altos.



Un bando.

El alcalde de Novelda ha dictado el siguiente bando:

«Hago saber á todos los vecinos que tengan estiércoles depositados á las inmediaciones de la población y de los caminos, que en el improrrogable plazo de tres días, los trasladen á puntos que disten 500 metros desde la última casa y los depositen en el interior de sus fincas á diez metros de los caminos vecinales, cubriéndolos con una capa de tierra para evitar los malos olores. Los contraventores serán multados con arreglo á la ley.»

Sr. Alcalde:

Se nos dice que en el Lavadero es punto menos que imposible lavar las ropas en aguas limpias. Todas las porquerías de todas las industrias, van al lavadero; los residuos de tomates, pimientos, etc; los colorines del azafrán, todo se arroja á las acequias y por consecuencia, á parar vá al lavadero.

Esto es una porquería que no debe consentirse, Sr. Rizo, y le rogamos dé las órdenes oportunas para que terminen estos abusos.

Sin agua.

Hace ya muchos días que la fuente de la plazuela de Cánovas del Castillo no arroja agua, y los vecinos de aquellos alrededores nos ruegan llamemos la atención del Sr. Alcalde para ver si hay posibilidad que se arregle aquella fuente.

Trasladamos el ruego al señor Rizo.

BILLETES FALSOS.

Circulan billetes falsos del Banco de España de la emisión de 19 de Marzo de 1905 con el busto de Echegaray.

Para distinguirlos de los buenos hay que fijarse en que el busto de Echegaray en los legítimos tiene la ropa un color negro fuerte y todas las líneas muy marcadas, mientras que en los falsos son muy vagas y bastante confusas y el color es mas débil, ocurriendo lo mismo con el pelo de la perilla y bigote. La cara, que en los legítimos se destaca bien del sombreado del dibujo, es de líneas perfectas, en tanto que en los falsos toda ella está borrosa, y especialmente el cuello, notándose desde éste á la oreja derecha una saliente ó imperfección de dibujo

que parece como un bulto, no destacándose claramente el conjunto del sombreado.

En general todas las tintas en los falsos son mas débiles y vagas que en los legítimos, resaltando mucho esta diferencia en las letras y sobre todo en el número 50 que hay al frente en tipo grande.

En la multitud de círculos pequeños que hay en todo el dibujo en los legítimos se lee perfectamente «Banco de España» y 50 en el centro, y «Cincuenta pesetas» y B. E. en el centro, (alternando), y en cambio en los falsos está tan confuso, que apenas se distinguen las letras.

NOTICIAS

Ha regresado de Madrid á donde marchó con objeto de hacer el necesario depósito para proveerse del título de abogado, nuestro querido amigo y paisano D. Juan Díez Ayala.

Acompañado de su distinguida esposa y familia, ha regresado de Santapola donde ha permanecido una temporada tomando baños, nuestro respetable amigo, el notario de Novelda, D. José Bernabé Senabre.

Lechería.

Tenemos el gusto de anunciar al público que nuestro paisano D. Carlos Doménech, ha traído dos hermosos ejemplares de vacas suizas, estableciendo el puesto de expendición de la leche en la plaza de Fernandina.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Antonio Valero Valero que, acompañado de su distinguida y bella esposa, ha regresado á Novelda.

Nuestra bienvenida.

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro particular amigo D. Vicente Gómez Navarro, su distinguida esposa y su simpática prima la elegante Srta. Carmen Navarro Mira.

Con diez céntimos al día, pagados diaria, semanal ó mensualmente, pueden adquirirse hermosas **MANTAS DE PALENCIA**, en casa de José Zaragoza, Castelar 70, Novelda.

Después de breves días de estancia en Santapola, ha regresado á Novelda nuestro particular y querido amigo, el concejal de este Ayuntamiento, D. Francisco Belda Santo.

Se encuentran por completo restablecidos de la enfermedad que durante unos días les ha retenido en cama, nuestros jóvenes

amigos y queridísimos correligionarios D. José Gómez Aldeguer y D. José Sellar Crespo.

Lo celebramos.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo y paisano D. Antonio Belda Alted que, procedente de Madrid donde reside, ha llegado á Novelda donde se propone pasar unos días con su familia y amigos.

Bien venido.

Acompañado de su esposa é hijos, el jueves último salió para Valverde del Camino (Huelva) donde ha fijado su residencia, nuestro joven amigo y paisano D. Enrique Díez Ayala.

Feliz viaje y muchas prosperidades.

Hemos sabido que D. Mario Aristoy Santo, juez de 1.ª instancia en Colmenar (Málaga), ha sido nombrado juez especial para instruir cierta importante causa en Guadix.

Siendo nuestro joven amigo de los jueces mas modernos, esta distinción demuestra sus reconocidos méritos.

Nosotros nos hacemos eco de esta noticia por referirse casi á un hijo de Novelda, que por tal se tiene, y verdaderamente hace honor el nieto á la memoria de aquel D. Francisco Santo, hijo predilecto y, sin duda alguna, en su tiempo, el mas amante de esta ciudad por cuyo bien trabajó toda su vida.

Ha marchado á Berlanga (Badajoz), nuestro particular amigo D. Félix Serrano.

Mañana amenizará la velada musical en los jardines de nuestro Casino, la Banda de Aspe.

La semana anterior se perdió un reloj y cadena de oro, desde la calle de Pantaleón Bonet (antes Parras), á la plazuela de San Vicente.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la imprenta de los Hijos de A. Cantó, donde, después de agradecerse lo por ser recuerdo de familia, se le gratificará.

D. José Pérez Escolano nos ruega la publicación de las siguientes erratas que se deslizaron en su comunicado «Sobre el reparto de premios»:

El comunicado empieza: «Un deber ineludible etc.» y debe decir: «Es un deber ineludible etc.»

Donde dice «que el Código de la opinión pública para etc.» debe decir: que el Código de la opinión pública indica para etc.

La falta de la letra h en la palabra exhibir, y últimamente, donde dice que el que suscribe había adquirido «conocimientos» falta «pedagógicos.»

ANTES Y DESPUÉS DE LA CORRIDA.

Preciosa colección de Tarjetas Postales que se vende en la imprenta de

Hijos de Antonio Cantó

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima; fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto; con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERÍA Y PLATERÍA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

Elegante Salón Barbería.

José Moreno Santo
CASTELAR, 1234.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente a las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua colonia, florida, ron quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería. Especialidad en jabones. Todo con economía y a satisfacción.

PAÑERÍA DE Victorino Albeza (HIJO)

HERNÁN CORTÉS 26.

Invita a su numerosa clientela y al público en general, a que visiten la liquidación que está haciendo por la mitad de su precio de los trajes de la temporada de verano.

Justo es decirlo que para comprar con gusto, elegancia y economía, hay que ver la Pañería de moda de nuestro amigo Albeza (hijo).

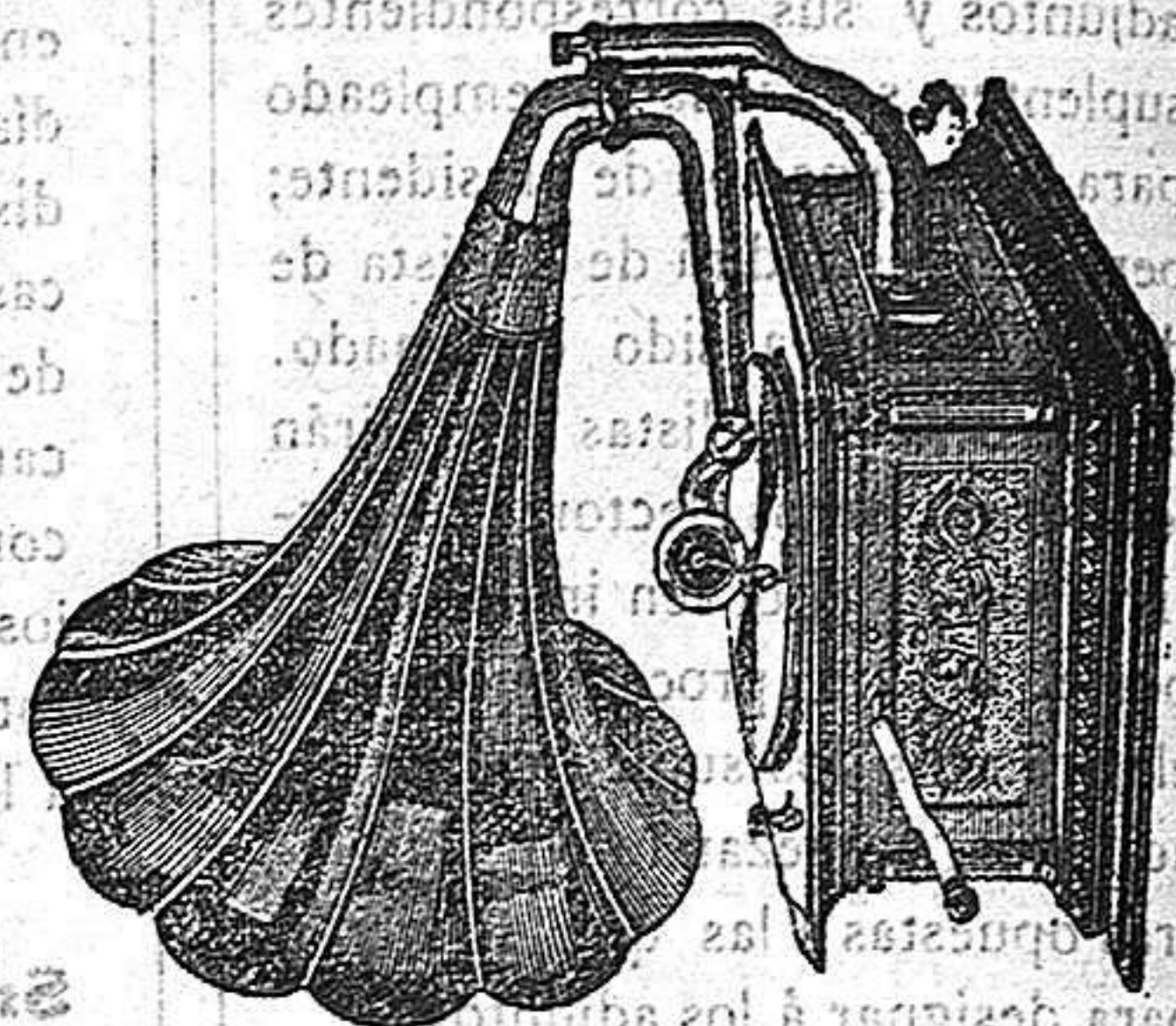
Hernán Cortés, 26.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.



EL GRAMOFONO

es el invento más grande y sensacional del siglo; con el **GRAMOFONO** se pasa la vida agradablemente; con él pueden darse bailes y audiciones sin necesidad de otro instrumento. Pero debe tenerse mucho cuidado al adquirirlas que tengan la marca de la **COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE** y de la casa **YORI**, Maldonado, 3, y Mariana Pineda, 1 triplicado pues hay muchas imitaciones. Hemos puesto a la venta un nuevo aparato, con aire comprimido en 2750 ptas. **Catálogo gratis.**

José Yori, Almacén de Muebles, NOVELDA.

SOCIEDAD LEVANTINA DE ARTES GRÁFICAS.

(COMPANIA ANONIMA).

CAPITAL 500.000 PESETAS.

Grandes talleres de **TIPOGRAFÍA** y Encuadernación. Extenso surtido en **ARTÍCULOS DE ESCRITORIO**. **PAPELERÍA**, **LIBROS** rayados para el Comercio.

BIBLIOTECA MARITIMA NACIONAL.

Centro Editorial y de propaganda de obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Representante en todos los puertos de España y numerosas poblaciones del interior.

CARTAGENA.

TALLERES: Duque, 6 y 25, y San Francisco, 7.—OFICINAS: Duque, 25. ESTABLECIMIENTOS: Duque, 6, y Valarino-Togores, 2.

LA INTERNACIONAL.

MANUEL SALA

GRAN DEPOSITO DE **MUEBLES**

En este importante establecimiento encontrarán una variedad completa en **camas y sillas** torneadas de madera, **somniers, percheros catres metálicos** y demás muebles, cuya solidez, elegancia y economía en los precios son inmejorables.

Calles de Castelar (al lado de la imprenta) y **Hernán Cortés** (frente a las Escuelas).

LOS HIJOS DE A. CANTO IMPRESORES DE NOVELDA,

OFRECEN LIBROS IMPRESOS DE

- Vencimientos de 100 hojas, **3 pesetas.**
 - Vencimientos de 200 hojas, **5 pesetas.**
 - Registro de Letras 100 hojas, **3 pesetas.**
 - Registro de Letras 200 hojas, **5 pesetas.**
 - Registro Talones, 100 hojas, **3 pesetas.**
 - Registro Talones, 200 hojas, **5 pesetas.**
- Fabricamos de estos modelos en número de 50 hojas, a **1'50 pesetas.**

Libros, cuadernos y libretas para el comercio, como fabricantes que somos, nos permite vender más barato que nadie.

LACRES

DE LA VILLE DE PARIS.

N.º 3.—Caja de 20 barras, **1'75 pesetas.**

N.º 4.—Caja de 20 barras, **2'25 pesetas.**

POSTALES

á **5, 10, 15, 20 y 25** céntimos. Exposición permanente en cuatro grandes escaparates.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO **NOVELDA.**

PROVINCIA DE

Sr.

ESTÁ PROBADO en todas ocasiones (y así lo reconocen nuestra distinguida clientela y el público en general), que esta casa vende los objetos de escritorio, libros comerciales y libretas, y hace toda clase de impresos **MAS BARATO** que otras que han **PRETENDIDO** hacer creer en una economía que, ni existió, ni existe dados los precios tan reducidos que la **IMPRESA** de los **HIJOS DE A. CANTO**, tienen establecidos y publicados.